



Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales de las
Naciones Unidas

Conferencia sobre Tecnologías de
la Información y Comunicación y
Gobierno Electrónico para el
Desarrollo e Integración Regional



Gobierno de Honduras
Oficina de la Designada
Presidencial

DECLARACION DE TEGUCIGALPA SOBRE GOBIERNO ELECTRONICO

Los representantes de los países participantes en la Conferencia sobre Tecnologías de la Información y Comunicación y Programa de Gobierno Electrónico para el Desarrollo e Integración Regional en Centroamérica, llevada a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 20 al 22 de noviembre de 2002,

AGRADECIENDO: al Gobierno de Honduras, UNDESA y al Gobierno de Italia por la organización de la Conferencia,

CONSIDERANDO: la importancia estratégica de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo nacional y regional, y en particular los procesos de participación ciudadana y la auditoría social de la función pública en el marco de una gestión gubernamental más transparente y eficiente.

CONSIDERANDO: la necesidad de integrarnos a los cambios de la nueva economía y de una nueva sociedad basada en el conocimiento.

CONSIDERANDO: que nuestra región debe sacar el mayor provecho social de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para una mejor entrega de servicios al ciudadano.

CONSIDERANDO: la propuesta emanada de la Conferencia sobre Tecnologías de la Información y Comunicación y Gobierno Electrónico para el Desarrollo e Integración Regional en Centroamérica, para la creación de un grupo de trabajo centroamericano sobre gobierno electrónico.

Tegucigalpa, Honduras, 20 al 22 de noviembre de 2002



Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales de las
Naciones Unidas

Conferencia sobre Tecnologías de
la Información y Comunicación y
Gobierno Electrónico para el
Desarrollo e Integración Regional



Gobierno de Honduras
Oficina de la Designada
Presidencial

ACORDAMOS

PRIMERO: Elevar al Foro de Vice-Presidentes Centroamericanos y la República Dominicana la propuesta para la creación de un Grupo de Trabajo Centroamericano sobre Gobierno Electrónico, que sirva como el mecanismo para la coordinación y promoción actual de una estrategia, política, planificación, desarrollo e implementación del gobierno electrónico en los países de la región centroamericana, a fin de que se constituya a la mayor brevedad posible en la próxima reunión de dicho Foro.

SEGUNDO: que la Vice-Presidencia de Honduras con el apoyo de UNDESA actúe como Secretaría Pro-tempore del Grupo de Trabajo Centroamericano sobre Gobierno Electrónico, hasta que el Grupo de Trabajo sea confirmado por el Foro de Vice-Presidentes.

GUATEMALA

EL SALVADOR

NICARAGUA

REPUBLICA DOMINICANA

PANAMA

HONDURAS

VICEPRESIDENTE DE PANAMA

VICEPRESIDENTA DE HONDURAS